



DECRETO EXENTO N° 1797
CAUQUENES, 26 ABR. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 994 de fecha 09 de Marzo de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES"
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-16- LP23, de fecha 23 de marzo de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 28 de marzo de 2023.
4. El Certificado de Concejo Municipal N° 482 de fecha 11 de abril de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES"; de manera tal de completar la ejecución de la Obra mencionada, ya que la misma cuenta con partidas ejecutadas y es necesario finalizar la Obra, logrando así los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con la construcción de una infraestructura social para el fomento de la participación y encuentro de los habitantes del sector de Población Loyola en la comuna de Cauquenes, para el fortalecimiento de la asociatividad y su desarrollo comunitario.

DECRETO:

1. **DECLARENSE ADMISIBLES**, las propuestas de los oferentes Don **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ, Y CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID:4372-16-LP23 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES".
2. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-16-LP23 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO POBLACIÓN LOYOLA COMUNA DE CAUQUENES", a la empresa **CLAUDIO ARTURO FUENTES YAÑEZ**, RUT 14.283.765-K, por un monto o valor total que asciende a \$90.643.635 (impuesto incluido) el cual incluye valor proforma por un monto de \$ 280.570, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
3. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta de Administración de Fondos de Terceros N°214-05-45-058.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección De Administración y finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control Interno
- Administrador Municipal
- Carpeta Adquisición
- Oficina de partes